

**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN DETALLADA  
Nro. 010 de 2021**

Hoy trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021) siendo las 06:05 P.M., se han reunido en las instalaciones de la Secretaría General el Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS** Secretario General y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad de Invitación Detallada, cuyo objeto es **“OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN REDES ACUEDUCTO, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**.

Que el artículo 40 inciso 2 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 002 del 07 de Septiembre de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Empresas Publicas del Quindío EPQ S.A E.S.P”* señala:

*“(…) La selección de los invitados se hará a través de manifestación de interés, y cuando se supere el número máximo de invitaciones, esto es, 3 invitaciones, se realizará sorteo por parte de la Secretaría General, con acompañamiento del suscribiente de estudios previos. (...)”*

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.**, previa publicación en la página Web de la entidad el día doce (12) de abril de 2021, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de invitación Detallada No. 010 de 2021 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que las personas naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrara relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa.

Que la manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregaría en la Secretaría General de la entidad.

La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 002 del 07 de Septiembre de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.





En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 010 de 2021 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
MARCO JULIO SUESCUM LOZANO	4.408.066	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:18 P.M
HÉCTOR MARIO SOTO B.	7.537.989	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:53 P.M
JAIRO IVÁN CASTILLO C.	18.418.225	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:59 P.M
RICHARD HARLL MEDINA CHAVEZ	7.530.960	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:50 P.M
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:00 P.M
LAURA MELISA FLOREZ GÓMEZ	1.097.404.946	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:20 P.M
JOSÉ MOISES BELTRÁN HERNÁNDEZ	7.536.769	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:44 P.M
JULIÁN MAURICIO URIBE LONDOÑO	1.094.920.105	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:42 A.M
ITELCA PST SAS	801.001.287-7	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:35 A.M
ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA	70.125.241	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:50 A.M
GABRIEL ALONSO JIMÉNEZ	7.557.199	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:35 P.M
JOHN FREDDY GUERRERO CERÓN	79.570.900	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:10 P.M

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$981.478.575.27)**, que de conformidad al Numeral 3 del artículo 6, del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea superior a 900 SMMLV e igual a 2000 SMMLV, se adelantará el proceso a través de la modalidad de Invitación Detallada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 40 al 45 del mismo acuerdo, los cuales señalan entre otros: *"(...) La entidad remitirá por el medio más expedito posible, la invitación a presentar ofertas, a por lo menos tres (3) proveedores registrados en el Sistema de Información de la empresa. La empresa en todo caso seleccionará a los proveedores interesados, según la experiencia relacionada con el objeto contractual que se reporte en el sistema de información interno (...)"*.

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un número de inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
MARCO JULIO SUESCUM LOZANO	4.408.066	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:18 P.M	1
HÉCTOR MARIO SOTO B.	7.537.989	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:53 P.M	2
JAIRO IVÁN CASTILLO C.	18.418.225	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:59 P.M	3
RICHARD HARLL MEDINA CHAVEZ	7.530.960	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:50 P.M	4
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:00 P.M	5
LAURA MELISA FLOREZ GÓMEZ	1.097.404.946	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:20 P.M	6
JOSÉ MOISES BELTRÁN HERNÁNDEZ	7.536.769	12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:44 P.M	7
JULIÁN MAURICIO URIBE LONDOÑO	1.094.920.105	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:42 A.M	8
ITELCA PST SAS	801.001.287-7	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:35 A.M	9
ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA	70.125.241	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:50 A.M	10
GABRIEL ALONSO JIMÉNEZ	7.557.199	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:35 P.M	11
JOHN FREDDY GUERRERO CERÓN	79.570.900	13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:10 P.M	12

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse lo siguiente:

Que dentro de las manifestaciones de interés presentadas se encuentran entre otros, la persona jurídica denominada ITELCA PST SAS, representada legalmente por el señor GERMÁN DARÍO RAMÍREZ VIDALES, a quien se le asignó el número de Inscripción de conformidad al orden de llegada, correspondiéndole el número 9; se verifica la inscripción en la base de datos de la entidad, evidenciándose que la misma no se encuentra inscrita, por tanto no cumple con lo establecido en la publicación del aviso para manifestación de interés donde se establecía "(...) **NOTA 1:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, de conformidad a la publicación realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas desde el día 18 de Noviembre de 2020. ...()" por lo que se procede a no incluirla en la bolsa para el sorteo.

En consecuencia, con el fin de dar aplicación al artículo 6, así como a los artículos 40 al 45 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación) teniendo en cuenta que se encuentran habilitados para participar once (11) interesados, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

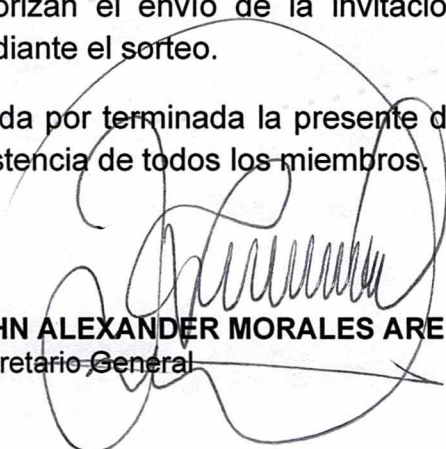
- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 1 al 12, numeración que corresponde al número de inscripciones; sin embargo, teniendo en cuenta que el número 9 no se encuentra habilitado para participar en el sorteo, no se procede a incluirlo dentro del sobre.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas (once), números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12, posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por los asistentes, revolviendo las mismas en el sobre de manila y seguidamente el Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios Fernando Andrés Salazar Gómez extrajo una balota con el número Nro. 01, y el Doctor John Alexander Morales Arenas, Secretario General extrae la balota No. 02, y para cumplir con la cantidad de oferentes a invitarse, se extrajo una balota más, correspondiendo a la No. 11, las que corresponden a los Ingenieros MARCO JULIO SUESCUM LOZANO, HÉCTOR MARIO SOTO B. y GABRIEL ALONSO JIMÉNEZ, respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de ocho (8).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros seleccionados mediante el sorteo.

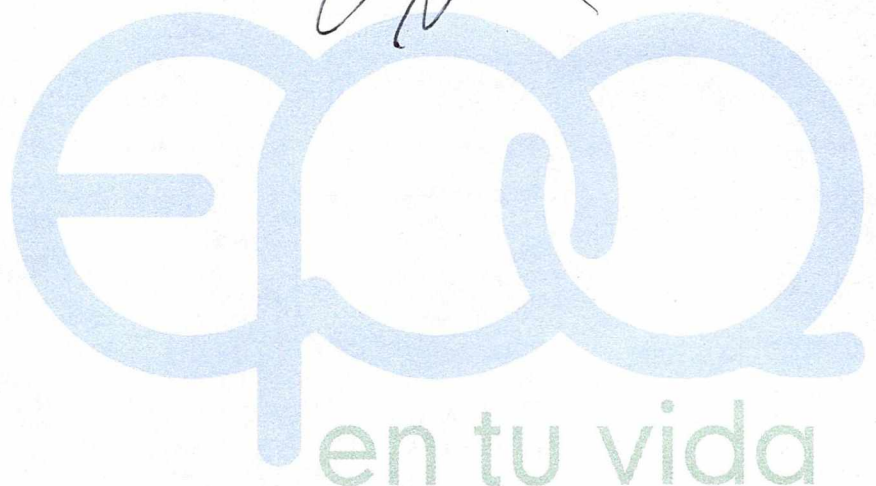
Se da por terminada la presente diligencia siendo las 06:17 P.M contando con la asistencia de todos los miembros.



**JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**  
Secretario General



**FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ**  
Subgerente de Servicios Públicos  
Domiciliarios



en tu vida